

Comodoro Rivadavia, 24 de septiembre de 2008.-

VISTO:

El Expte. FCN N° 1166/00- s/Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. **Olga del Valle Giménez** y el acta del Comité Académico referentes a propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 201 y 202) y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Lic. Olga del Valle Giménez con la dirección del Dr. Fernando Novas.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 201 y 202 se propone al Jurado de Tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar como Jurado de Tesis de la Lic. **Olga del Valle GIMÉNEZ** a:


| TITULARES | SUPLENTE |
|----------------------|----------------------------|
| Dr. Jaime Powell | Dr. Diego Pol |
| Dr. Leonardo Salgado | Dra. Zulema Gasparini |
| Dr. Roberto Lech | Dr. Bernardo González Riga |


Art. 2º) Avalar como título definitivo de Tesis "Osteología y relaciones filogenéticas de *Epachthosaurus sicuttoti* (Saurooda Titanosauridae) de la Formación Bajo Barreal (Cenomaniano) provincia de Chubut".

Art. 3º) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 550/08.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.